Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO

1.-Constancia de Antecedentes Penales para Matrimonio.

2.-Constancia de Soltería.

3.-Constancia de Parentesco.

4.-Copia de identidad de los contrayentes y tarjetas de identidad originales.

5.-Examenes Médicos de VIH.

6.-Copia de identidad de dos Testigos que sepan leer y Escribir.

En Caso de ser menor de 21 años y mayor de 18 años autorización de ambos padres firmada por un notario público.

Requisitos para solicitar las constancias de Parentesco y Soltería:

- Compra de recibos en un Ciber a nombre de las personas que contraerán matrimonio con números de identidad correcto; en la pagina del T.G.R..1 en el código 12218 del Registro Nacional de las Personas y después ir a pagar al Banco (Occidente, Atlántida, Lafise, Bampais, etc.), Soltería: Lps.200.00 y Parentesco: Lps.200.00 en total van a pagar: Lps.400.00 cada persona y este trámite es personal.
- Traer al Registro de las Personas los nombres con números de identidad de cada uno de las siguientes personas.
  De los Padres.
  Tres Hermanos.
  Tres Tíos. (Primer grado de Sanguinidad).
  Cuatro Primos. (Primer grado de Sanguinidad.)
  Copia de identidad del futuro esposo (a).

Sayra Yaneth Sanchez Baquedano
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso

Unidos por un Municipio Mejor

Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE REGISTRO DE ARMA

1.-Copia de Tarjeta de Identidad del Interesado.

2.-Documento del Arma que lo acredita como dueño en (Original y Copia para cotejo), si es Traspaso: Presentar Traspaso Autenticado por Notario.

3.-Pago de Impuestos de Registro de Arma.

SECRETARIA MUNICIPAL SOLEDAD, EL PARAISO

Sayra Yaneth Sánchez Baquedano
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso

Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com

REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE VECINDAD

1.-Verificando su Cedula de Identidad.

2.-Lugar de Origen y Residente.

3.-Pago de Impuestos de Constancia de Vecindad **(El Valor a Pagar por Constancia es de Lps.70.00).**

Sayra Yaritza Sánchez Baquedano
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso

Alcaldía Municipal de Soledad
El Paraíso.
Telefax: 2787-8434
Email:munisoledad@yahoo.com

REQUISITOS PARA EXTENDER DOMINIO PLENO

1.-Presentar Documento de Derecho de Posesion del Bien Inmueble a solicitar Dominio Pleno.
2.-Dicho Bien Inmueble deberá estar registrado en Catastro y Solvente de Pago de los Impuestos de Catastro .
3.- Presentar Solicitud de Dominio Pleno del Terreno y pagar el valor de la misma en Tesoreria.
4.- La Corporacion Municipal nombrara una comisión para acompañar el encargado de Catastro a realizar la medición y inspección del terreno para confirmar que no este en litigio y realizar las medidas correctas y valoración del Bien Inmueble.
5.-La Comision presentara un informe ante la Corporacion Municipal quien dictaminara si aprueba o niega el Dominio Pleno del Solicitante.
6.-Para extender la Certificacion de Dominio Pleno el solicitante deberá cancelar el valor del 10% del valor total del Bien Inmueble , también haber realizado el pago correspondiente a Solicitud, Plano y Certificacion.
7.-La Certificacion debe estar redactada en ambos lados de la hoja, no deben hacer espacios en blanco inclusive en la división de un párrafo a otro en estos casos solo debe colocar punto y seguido (.-) y continuar escribiendo la Certificacion hasta el final.
8.-El Dominio Pleno, tal como lo indica la Ley de Municipalidades debe ser otorgado a la pareja, aunque este en unión libre o unión de hecho Articulo 108-Parrafo 2, se debe de consignar al estado civil en la certificación, como protección a la familia.

9.-Si solo se otorga a uno de ellos, el otro conyugue debe de renunciar a su derecho sobre el inmueble objeto de traspaso.
10.-Al iniciar el tramite de solicitud de Dominio Pleno el ciudadano debe de presentar la renuncia de su conyugue (si es el caso) entonces en la Certificacion se debe de indicar que el otro conyugue a renunciado a su derecho.-Para las Certificaciones ya extendidas el interesado debe de: **Presentar una declaración jurada Autenticada o firmada por dos testigos donde su conyugue renuncia a su Derecho sobre el inmueble (Detallar el Inmueble tal como esta en la Certificacion de Dominio Pleno).**
11.-Si el Peticionario es soltero (a) debe de acompañar una certificación de nacimiento con nota de soltería.-En su defecto puede acompañar una **declaración jurada Autenticada o firmada por dos testigos que indique que no tiene relación de pareja con ninguna persona.**
12.-En la Certificacion de Dominio Pleno, debe de coincidir exactamente la descripción del inmueble con el plano o croquis que acompaña.
13.-Debe de indicar en la Certificacion de Dominio Pleno, si anteriormente se a otorgado Dominio Util, e indicar el numero de inscripción (numero de asiento y tomo) del Registro de la Propiedad o Instituto de la Propiedad.
14.-Copia de tarjeta de Identidad de impuesto personal actualizado.
15.-Pago de Bienes Inmuebles de los últimos cinco años.

Sayra Yaritza Sanchez Baquedano
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso